

Santa Fe, 27 de Junio de 2011

VISTO el Expte. CD N° 124/10 caratulado: **Planificaciones asignaturas electivas 2do. Cuatrimestre, ciclo lectivo 2011**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 808 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas Electivas de los nuevos diseños curriculares.

La propuesta presentada por el Director de la carrera Ingeniería Civil.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de las asignaturas electivas para la Especialidad Ingeniería Civil, correspondientes al 2do. Cuatrimestre del Período Lectivo 2011, que se indican en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas electivas mencionadas en el Anexo.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 406

FRSF
DACDI
MOP
EXO
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



ASIGNATURA	Nivel	Carga Horaria Semanal	PARA CURSAR		PARA RENDIR Aprobadas
			Cursadas	Aprobadas	
GEOLOGÍA APLICADA	III	4	Tecnología de los Materiales	Ingeniería Civil I Sistemas de Representación Química General Física I	Tecnología de los Materiales
OBRAS HIDRÁULICAS MENORES	IV	9	Geotecnia Hidrología y Obras Hidráulicas	Hidráulica General y Aplicada	Geotecnia Hidrología y Obras Hidráulicas
PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	V	4	Vías de Comunicación I	Geotecnia	Vías de Comunicación I Vías de Comunicación II
GESTIÓN VIAL	V	6	Tránsito y Transporte Vías de Comunicación I	*****	Vías de Comunicación I Vías de Comunicación II

